

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XIV.

PALMA 27 DE MARZO DE 1886.

NÚM. 13.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odon-Colóm, 34—1.º derecha

ADMINISTRACION

DE

EL MAGISTERIO BALEAR

Odon-Colóm, 34 1.º, derecha.

Debiendo proceder á la venta de *sobran-tes* del mencionado periódico correspondientes á los años 1884 y 1885, queda señalado hasta el 31 del próximo Marzo, para que los suscriptores reclamen los números que acaso les falten: transcurrido dicho plazo no tendrán derecho á reclamación ninguna.

Palma 27 de Febrero de 1886.—Antonio Portell y Gonzalez

DISPOSICIONES OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Primera enseñanza.

El Real decreto de 19 de Marzo de 1875 dispone en su artículo 20, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 281 de la vigente Ley de Instrucción pública, que tres de los individuos que han de formar parte de las Juntas provinciales han de serlo en el concepto de padres de familia, y además, por el artículo 284 de la mencionada ley se determina que los Vocales de las expresadas Corporaciones serán nombrados por el Gobierno, á propuesta en terna del Gobernador de la provincia respectiva. Al recibirse en esta Dirección las propuestas para la provisión de los cargos de Vocales de

dichas Juntas en concepto de padres de familia, se ha observado que no expresa nunca el motivo ó fundamento que tenga V. S. para preferir en las ternas á uno ú otro interesado, y como en el espíritu de las disposiciones vigentes aparece clara la idea de que los individuos que formen parte de las Juntas de Instrucción pública por el concepto ántes expresado, reúnan ciertas y determinadas condiciones, y al mismo tiempo de hallarse establecidas algunas incompatibilidades para el desempeño del citado cargo, esta Dirección general ha resuelto que en lo sucesivo al formar V. S. las ternas para el nombramiento de Vocales de la Junta provincial de Instrucción pública en concepto de padres de familia, tenga muy en cuenta lo dispuesto en Real Orden de 28 de Octubre de 1879 y Real Decreto de 19 de Mayo de 1875, y además que al remitir dichas ternas á este Centro manifieste los méritos y circunstancias de cada uno de los propuestos, prefiriendo aquellos que más se hubiesen distinguido por su celo y servicios especiales en pro de los intereses de la Instrucción pública.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Febrero de 1886.—El Director general, Julian Calleja.—Sr. Gobernador de.....

Vista la instancia elevada por V. S. de las Maestras elementales Doña Paula Gomez y Doña Maria de la Concepción Minguez reclamando contra lo acordado por la Junta provincial de Instrucción pública de Segovia que las eliminó del concurso para la provisión de las Escuelas incompletas va-

cantes en dicha provincia, y considerando que no existe una disposicion legal que excluya á las Maestras de los concursos expresados, ni tampoco puede haber fundamento, puesto que pueden desempeñar dichas Escuelas lo mismo que los Maestros:

Considerando que en la Ley vigente de Instrucción pública no se determina de una manera taxativa que las Escuelas incompletas hayan de ser desempeñadas exclusivamente por Maestros:

Considerando por otra parte que existen recientes Reales Ordenes decretando, de conformidad con el Real decreto de 5 de Octubre de 1883, en las cuales se previene que las Escuelas incompletas subvencionadas por el Estado pueden ser dirigidas por Maestros ó Maestras que tengan el titulo correspondiente;

Esta Dirección general ha resuelto que las Maestras deben ser admitidas á los concursos para las provisiones de las Escuelas incompletas lo mismo que los Maestros, y por consiguiente, que en el caso presente procede que la Junta provincial de Instrucción pública de Segovia atienda la reclamación de las interesadas Doña Paula Gomez y Doña Maria de la Concepción Minguez.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Noviembre de 1885.—El Director general, A. Fernandez Guerra.— Señor Rector de la Universidad central.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Instrucción primaria.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881 han de ser provistas por oposicion las siguientes escuelas de la provincia de Tarragona.

Elementales completas de niños.

	Pts.	Cts.
Villaseca	1100	'00
Vilarradona	900	'00
Garcia	875	'00
Tivenys.	850	'00
Torre del Español	850	'00

Párvulos.

Santa Coloma de Queralt 825'00

Elementales completas de niñas.

Barbará. 825'00

Cambrils. 825'00

Ayudantías.

Reus (sin otro emolumento.) 825'00

Reus (id. id. id.) 825'00

Reus (id. id. id.) 825'00

Tortosa (id. id. id.) 825'00

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion de este anuncio en el *Boletín Oficial* de dicha provincia hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Serán admitidas como opositoras á la escuela de párvulos las Señoras Maestras que prueben la aptitud legal que para desempeñar esta clase de escuelas determinen las vígences disposiciones.

Los aspirantes á las de párvulos deberán acreditar además, ser casados ó hallarse en disposicion de ejercer el cargo de ayudante, su esposa ó hermana.

Barcelona 6 de Marzo de 1886.—P. D. del Excmo. Sr. Rector, El Secretario general, Adolfo Blanch.

VARIEDADES.

LAS ALMEJAS.

Desígnase con el nombre de almeja por los naturalistas un género de moluscos conchíferos, de la familia de las mitiláceas, creado por Linneo, que admitió en él las ostras, los anodontes, etc., y restringido por Lamarck, que hasta le ha segregado un grupo de especies á que dá el nombre de *modiales*, aunque otros habian admitido estos séres.

La concha de las almejas, que es equivalente é irregular, se halla generalmente despro-

vista de dientes, siendo su ligamento marginal subinterior y muy largo. Esta concha suele presentarse nacarada en su interior; pero su capa externa, de mucho más grueso que el nácar, consta de fibras casi perpendiculares en la superficie, que le dan así mayor dureza, y exteriormente presenta además una epidermis córnea y pardusca, bajo la cual se dejan ver unos colores con frecuencia muy vivos, matizados de púrpura y violeta, ó formando varias fajas divergentes, á contar desde la parte más convexa.

El animal está contenido dentro de la concha, los lóbulos del manto son sencillos ó festoneados y reunidos por detrás en un solo punto como para constituir un sifon anal; la boca, que es bastante grande, se halla provista de dos pares de palpos labiales y triangulares; el pié es cenecio, cilíndrico y secreta una viscosidad que sirve para fijar su mansión; las branquias forman cuatro hojuelas casi iguales; el músculo aductor posterior es grande y redondeado, y el anterior mucho más pequeño, va acompañado de otros dos músculos longitudinales que contribuyen á los movimientos del pié.

Conócense un considerable número de almejas, cuyas especies se dividen en dos secciones particulares; pero creemos no deber ocuparnos aquí más que de la conocida comunmente en todo el mundo, que es la almeja comestible (*mytilus edulis*). Esta es muy comun en nuestras costas, su talla mediana y su concha blanca por dentro (á excepción del limbo y la impresión muscular que son violáceos); se presenta exteriormente de color de violeta ó gris muy intenso.

En todos tiempos y lugares las almejas se han destinado para alimento del hombre, y se han comido ya crudas ó cocidas y sazonadas de diferentes maneras; pero este alimento en general bastante grato, suele producir accidentes muy graves, que en ciertas ocasiones han acarreado la muerte.

Los medios empleados contra la enfer-

medad producida por las almejas son muy sencillos, pues consisten en hacer vomitar al enfermo, y en seguida, despues de haberle dado una sangría general, administrarle en gran cantidad y de hora en hora una tisana refrescante y tres onzas de vinagre algo diluido en agua. De todos modos, es peligroso el prepararlas sin haberlas hecho sufrir previamente una gran limpia; siendo además prudente el echar en su condimento un poco de vinagre. Muchos recomiendan el bañar las almejas durante seis horas cuando ménos en agua dulce, renovada muchas veces á fin de quitarles sus propiedades perjudiciales á la economía, dando otros consejos diametralmente opuestos. Dicen éstos, que cuando las almejas llegan á nuestras manos para formar parte de nuestro alimento, han estado privadas del agua durante veinticuatro ó treinta y seis, y hasta cuarenta y ocho horas, y que si en este estado se las pone en agua y se las deja permanecer en ella, es natural que se abran para introducirse el líquido, y entonces, como están cubiertas de fango y limo, es evidente que, cada bivalvo absorberá las inmundicias de que las conchas de sus vecinos estuviesen cubiertas. De aquí resulta que las almejas que han sido bañadas en el agua durante muchas horas están muy limpias exteriormente; pero en cambio están muy súcias por dentro, y han perdido casi por completo su agradable sabor á marisco. Lo más conveniente es limpiar con un trapo las almejas para quitarles todas las yerbas, fango y demás de que estén cubiertas, y despues echar agua en el barreño que las contenga y removerlas con un palo, operación que tiene el doble objeto de acabar de limpiar las almejas é impedir el que se abran y absorban el agua súcia. Despues de repetida dos ó tres veces la operación, se tiene cuidado de verter todo el agua y se dejan escurrir las almejas.

El peligro que para la salud ofrece el bivalvo de que nos venimos ocupando, proviene, segun algunos, de dos causas: ya de que sus conchas contienen una langosta ó

cangrejo, ya de que por su prolongada estancia sobre el cobre de los buques, hayan adquirido propiedades malsanas. Para evitar las langostas ó cualquier otro animal que pudiera introducirse, lo mejor es no comer las almejas sino despues de la época de la freza ó desove, porque entonces es casi seguro que no contendrán este parásito dañino. Cuando se comen crudas como las ostras, es fácil observar si contienen el parásito, en cuyo caso, dicho se está que debe tirarse la almeja que lo contenga, y si están aderazadas y se comen con alguna aprensión, es bueno tomar algunas gotas de éter sobre un pedazo de azúcar, para hacer desaparecer todo peligro. El éter sulfúrico hace desaparecer tambien los dolores de vientre que puedan ocasionar las almejas que hayan permanecido sobre las planchas de cobre de los barcos.

LOS LAGOS ASTURIANOS.

Un periódico local, ocupándose de las manifestaciones naturales que ofrece Asturias, reseña los tres lagos existentes en los altos de Camayor, concejo de Somiedo. Las aguas solo tienen un pequeño movimiento durante un corto período del invierno, agitación que produce un rumor lúgubre y monótono. El mayor de estos lagos ocupa una extensión de cuatro kilómetros cuadrados, y en algunos puntos se ha sondado una profundidad de 120 metros. El agua tiene mal sabor y olor, aspecto desagradable, y están á una temperatura muy baja, y cuantos la beben enferman, no obstante de que abundan en ella los patos, las gaviotas y truchas muy grandes. La formación geognóstica es lavas y escorias de origen volcánico.

LOCOMOTORA RIBERA.

Un antiguo y laborioso jefe facultativo de la explotación de ferro-carriles portugueses y españoles, compatriota nuestro, viene

estudiando un precioso tipo de locomotoras ténder de condiciones ventajosísimas, especialmente para las líneas muy accidentadas, como lo son casi todas las de la península, donde en la actualidad es preciso á cada rampa ó disminuir la carga ó emplear dos máquinas, lo que perjudica mucho al tráfico de las nuevas vías de comunicación.

Don Pedro Ribera presenta, despues de muchas cavilaciones y de agotar todos los recursos de su reconocida experiencia, un modelo de locomotora simétrica, sin ténder, pues el acopio de agua y combustible gravita sobre la misma máquina, aumentando, por consiguiente, su potencia de arrastre, que marcha indistintamente en ambas direcciones, que utiliza el calor del combustible mucho mejor que las locomotoras ordinarias, capaz de realizar vigorosos esfuerzos en momentos dados, que puede circular por curvas de radio mínimo sin peligro, que no quema las cajas de fuego, que hace trabajar el vapor hasta el completo aprovechamiento de toda su fuerza expansiva, y que por fin libra al maquinista y fogonero de la fatal influencia de las chispas y humos, que hoy les dán en el rostro con grave daño de la salud.

La naturaleza de esta publicación nos impide entrar en detalles ni descripciones técnicas de este nuevo mecanismo, tal como lo hace el autor en un folleto publicado al efecto; pero para honra de España y satisfacción de nuestros lectores, debemos decir que el nuevo invento es de los llamados á producir grandes economías á las empresas de ferro-carriles, pudiendo abaratar los transportes, que es lo más importante para el desarrollo de la industria nacional.

A las grandes empresas de ferro-carriles nacionales y á los talleres extranjeros, toca plantear tan noble adelanto, al que auguramos un buen porvenir si logra vencer las rutinas humanas, y lo que es peor, el orgullo, la soberbia, otras malas pasiones de los hombres que tal vez puedan oponerse á esta mejora.

LA HOJALATA.

Sabida es la composición y preparación de la hojalata; pero en pocas palabras vamos á exponer la manera de prepararla. Se toman hojas ó láminas de hierro que estén perfectamente limpias, para lo cual se las sumerge en ácido sulfúrico diluido; despues se las frota con arena fina, se las sumerge en un baño de sebo fundido, y despues en otro de estaño, tambien fundido, cubierto de sebo; al sacarla de este baño queda formada la hojalata; la capa de estaño que cubre al hierro forma con este una verdadera aleación, á su vez cubierta por el exceso de estaño puro; si se disuelve este estaño lavando la hojalata con un poco de ácido clorhídrico, adicionando unas gotas de nítrico, queda al descubierto la acción cristalizada formando aguas, constituyendo lo que se llama *moaré metálico*. Luego se somete á várias operaciones, como es el nikelado, etcétera que ya nos hemos ocupado varias veces.

PROGRESOS

DEL ALUMBRADO ELÉCTRICO.

Es difícil hacerse eco de la multitud de noticias que recibimos acerca del asunto.

En Alemania están en acción constantemente más de 600 dinamos y 20.000 focos eléctricos.

La Ciudad Eterna tiene establecido un servicio privado con 12.000 lámparas de incandescencia, repartidas en varias casas particulares.

En una recepción de los Sres. Salisbury, celebrada recientemente en su palacio de Hatfield House, iluminó brillantemente la suntuosa morada por medio de 900 lámparas Swan, de 20 bujías cada una. Los dinamos se movian mediante unas turbinas colocadas en el rio á una milla de distancia.

La Exposición colonial que llevarán á cabo los ingleses en el presente año en South-Kensington, se alumbrará eléctricamente con lámparas incandescentes Swan.

Los grandes talleres de Colville é hijos en Motherwelli (Inglaterra,) se alumbrá ya con 200 lámparas incandescentes y 32 de arco voltáico.

El almirantazgo inglés ha dispuesto que en todos los buques de la armada sin excepción, se establezca el alumbrado eléctrico.

Los Sres. Hachette, librereros de Paris, alumbrarán definitivamente sus talleres de encuadernación con luz eléctrica.

El pais en que los progresos se hacen sensibles con más rapidez es en Suiza, donde gracias á la infinidad de saltos de agua que tanto abundan por todas partes, se establecen poderosos dinamos movidos con turbinas, marchando con mayor regularidad que si actuasen bajo la acción de cualquiera otra clase de motores, y produciendo numerosas y enérgicas corrientes eléctricas para alumbrar hasta los establecimientos de beneficencia, donde como en Lausanne, segun noticias, se acaban de establecer 280 lámparas Edison en su hospital, que consumen 70 caballos de fuerza, facilitados por dos turbinas.

NOTICIAS GENERALES.

El Congreso Internacional de literatos y poetas de las naciones latinas que escriben en lengua de *Oc*, que muy en breve se celebrará en París, estará presidido por el distinguido literato y Presidente del Consejo de Instrucción pública, señor D. Victor Balaguer.

El clausto de Profesores de la Universidad libre de Córdoba ha acordado disolver aquel establecimiento docente y nombrar una Comisión que solicite de la Diputación provincial una cantidad para atender al pago de las obligaciones contraídas.

Ha presentado la renuncia del cargo de Maestro de la Escuela de niños de Marines

(Valencia), el Sr. D. Miguel Jerónimo Asensi.

La Dirección general de Instrucción pública ha declarado vacante la Escuela de niños de Calahorra, cuya plaza se proveerá por oposición.

El Ayuntamiento de Villanueva de Gómez (Avila), ha acordado jubilar al Maestro con todo el sueldo, retribuciones y casa, en atención á su avanzada edad y sus buenos servicios en la enseñanza.

Se ha autorizado al Municipio de Tabanera de Cerrato (Palencia), para adquirir un edificio con destino á Casa Consistorial y Escuelas públicas.

El Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona), ha concedido á las Ayudantas doña Angela Sabaté y doña Carmen Tallada, una gratificación de 280 pesetas á cada una de ellas, por su buen comportamiento y loable celo en el cargo que desempeñan.

Los Maestros y Auxiliares de las Escuelas de adultos de Madrid, han significado su agradecimiento á la Junta Municipal de primera enseñanza por haberles confirmado en sus respectivas Escuelas.

El Maestro de la Escuela de Villanueva de Abajo (Palencia), ha aparecido sepultado bajo la nieve, al pasar desde dicho pueblo á otro en que se había puesto enferma su esposa.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 27 DE MARZO DE 1886.

Estamos de conformidad con el siguiente artículo, cuya síntesis responde perfecta-

mente á nuestra manera de pensar en la cuestión de que trata.

LA BASE PRIMERA

PARA UNA LEY DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Partiendo del concepto de educación, fácil nos ha ser hallar el significado de la palabra *escuela*; y si el cabal estudio de la ciencia de la educación ofrece indudablemente no pocas dificultades, su aplicación á la instrucción primaria ha de ofrecer muchas más.

No es, como vulgarmente se cree, cosa fácil á todos la buena dirección de una escuela; supone en el orden intelectual, además de una clara inteligencia, un continuado estudio de las materias que hayan de darse, del mejor método en que enseñarse deban, del carácter é inclinaciones de los discípulos, de los órganos y vida del cuerpo y de la naturaleza y sucesivo desarrollo de las facultades del alma.

En el orden físico exige buena salud, robustez á toda prueba, por ser rudo y constante el trabajo de una Escuela numerosa, gastando la mejor garganta el continuo explicar, advertir y reprender, y atrofiando el mejor pulmon el polvillo que impulsado sin cesar por el aire de la respiración, tapiza primero y obstruye despues los delgadísimos tubos que reparten el aire por todo el pulmon.

En el moral ha de ser grande el miramiento conque se conduzca el Maestro de instrucción primaria, y á todos parecerá poco: los pequeños, que no se fijan mucho en teorías, toman como regla de conducta el modo de obrar del Maestro, y excusan á menudo sus acciones con las de aquél. Los padres, aún los peores, quieren buenos á sus hijos y llevan á mal y censuran con excesiva dureza, cualquier indiscreción del Maestro.

Esto, y mucho más, exigen del Maestro los pueblos y los gobiernos; esto requiere también de suyo una buena educación, y á nadie habrá de parecerle excesivo el cuida-

do de aquél en el cumplimiento de su cometido.

¿Y qué recompensa ofrecen las familias y los gobiernos al que así sacrifica su vida entera en aras del perfeccionamiento de la humanidad?

Se comprende que allá á mitades del pasado siglo cuando la escuela era por lo común una reunión de niños en que, á fuerza de muchos años, mal aprendían á leer, escribir y contar, estuviera desatendido el Maestro y se le retribuiese su trabajo con una ó media mísera peseta diaria. Los entonces maestros del noble arte de leer, escribir y contar, ni siquiera habían oído hablar de pedagogía: el estudio de las facultades del alma quedábase para los que aspirando al sacerdocio, se disponían para el difícil estudio de la Teología dogmática; el de los órganos del cuerpo y de sus funciones vitales apenas si ocupaba la atención de los escolares médicos. La Física, la Química, la Geografía... y otras materias, ni de nombre eran conocidas.

Hoy se exige tanto al *normalista* que abruma al más dispuesto la lista de asignaturas que ha de cursar en cada uno de los tres años de su carrera.

Y sin embargo, en muchos puntos cobra el Maestro todavía un sueldo tan exíguo como en los referidos tiempos, obligándole con eso á que marche por las huellas que dejaron aquellos casi mendigos; á que sea un Maestro de la condición de aquellos; á que ni libros para estudiar tenga, á que los adelantos para él como inasequibles, y á que viva la vida entera será con la roedora desesperación de no lograr lo que más anhela, de tener á la vista cual Sisifo la oleada de los adelantos modernos, sin lograr jamás por su escasez, comprar un buen libro, suscribirse á un buen periódico, visitar una escuela modelo, un museo pedagógico; sufriendo el continuo martirio de conocer lo bueno, desearlo y no poderlo alcanzar; que es el mayor de los tormentos para un alma noble.

Cuando en la incomparable obra de Ed-

gar Quiriet *La creación* leímos la tristeza que se apoderaba de los míseros australianos al ponerse en contacto con la civilización inglesa, que asfixiaba su espíritu acabando con su cuerpo, recordábamos con dolor profundo la muerte de un noble amigo nuestro, que encajonado en las abruptas montañas de Lérida, con tres reales de sueldo, mal comido, peor alimentado, sin libros, sin medios para adquirirlos, exclamaba: ¿por qué el gobierno, mostrándonos el hermosísimo campo de los conocimientos modernos, escita en nosotros el deseo vehemente de saber, y luego nos impide satisfacerlo?

Es preciso que los corazones entusiastas que al salir de las Normales sienten la belleza del arte en que van á ocuparse, y ansían extender el campo de sus conocimientos hasta las regiones en que se hallan los cimientos de la moderna pedagogía, puedan dar racional cumplimiento á sus deseos. Es preciso que los menores sueldos de las Escuelas sean de 4.000 reales: el decaimiento que la miseria produce en los hombres rectos y generosos, es de terribles consecuencias en el educador que viendo menospreciada su dignidad por el cacique, escarnecida su miseria por el rico estúpido, siéntese impulsado á odiar al hombre. Y como la educación es amor, ¡ay de los educados por quien les aborrece!

COLECCION DE TROZOS EN PROSA Y VERSO

ESCOGIDOS EN LOS AUTORES MODERNOS CASTELLANOS

PARA USO DE LAS CLASES DE LECTURA DE LAS
ESCUELAS ELEMENTALES Y SUPERIORES,

por

DON JOSÉ MIRALLES Y SBERT PRESBITERO

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica,

Forma un tomo de 362 páginas en 8.º encuadernado en cartóné, y se vende á 1'50 pesetas ejemplar y 15 pesetas docena en las principales librerías de Palma de Mallorca y en casa del Colector, Carrió, 3, 3.º derecha, quien servirá los pedidos.

INCOMPARABLES MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»



SUCURSAL EN PALMA
4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discípulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha á mano, cuando la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economía pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista, uno de los órganos mas esenciales del cuerpo humano.

Dos psetas 50 cénts. semanales.

es necesario desembolsar no más, ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañia Fabril «Singer» que son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas, según así lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza, adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor, Inca, Lluchmayor, Mahón, Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de todas las atenciones y enseñanza á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital. Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Bini-salem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venía á plazos de 4 á 40 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojeria de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA
CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para espender las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MAQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.